



DIPUTACIÓN PROVINCIAL | PLENO DEL MES DE FEBRERO

La Diputación aprueba la creación de una agencia para la gestión del agua en la provincia

La propuesta del PSOE sale adelante por unanimidad, lo mismo que la moción de Por Ávila para abordar el problema de la procesionaria en los pinares abulenses

LUIS CARLOS SANTAMARÍA / ÁVILA

La Diputación Provincial de Ávila ha aprobado la creación de una agencia para la gestión del agua en la provincia y también el instar a la Comunidad de Madrid y a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a que cesen los trasvases de agua desde la provincia de Ávila hasta que no mejoren las reservas hídricas de la provincia abulense. Estos han sido los principales acuerdos alcanzados en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero que se ha celebrado este lunes, en el que también se ha dado el visto bueno al estudio y puesta en marcha de medidas que ayuden a paliar los efectos de la oruga procesionaria en los pinares abulenses.

Dos mociones presentadas, la primera por el grupo provincial del PSOE y la segunda por el de Por Ávila, y las dos aprobadas por unanimidad, la segunda de ellas después de que XAV aceptara una transaccional que reducía las peticiones.

La propuesta del PSOE estaba dirigida a tomar medidas en relación con la sequía en Ávila, especialmente sobre los trasvases a Madrid y Castilla La Mancha. El portavoz socialista, Pedro José Muñoz, defendió la ne-

cesidad de regular esta situación, «algo que es reiterativo y que este año llega más pronto por la situación de sequía en la que estamos». Así, la propuesta del PSOE contemplaba que se instará al Canal de Isabel III a que «cese en la utilización del trasvase a Valmayor, no retomando el mismo hasta que el volumen porcentual de este, (que está al 65%), se la media de los embalses de El Burguillo (que está al 38,5%) y San Juan (40,7%)». También se incluía la petición a Castilla La Mancha de «no ampliar a más zonas el abastecimiento que provenga del río Alberche».

Junto con estas dos cuestiones sobre la regulación de trasvases de agua desde Ávila a otras comunidades, «una situación injusta dada la situación de las reservas en Ávila», destacó Muñoz, la moción del PSOE recogía el compromiso de que «la Diputación, en colaboración con la Universidad de Salamanca, creará la Agencia Provincial del Agua para asesorar a los municipios de la provincia en esta materia, en la realización de estudios y proyectos, en la gestión de ayudas y en el fomento de la colaboración público privada».

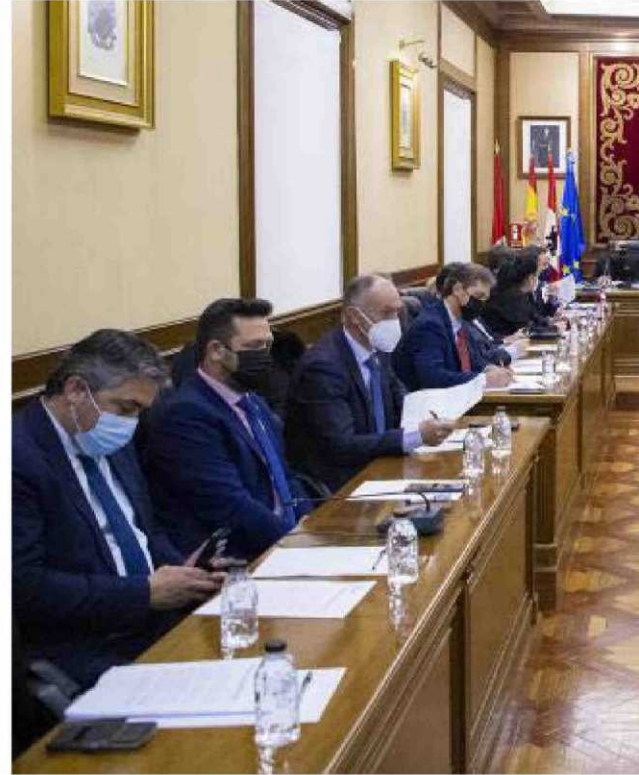
Al igual que con los otros dos puntos de la moción, el resto de grupos mostraron su apoyo a la

creación de este organismo. Así, desde el PP su portavoz, Juan Carlos Sánchez Mesón, lamentó que la situación de sequía «cada vez es más frecuente» y aseguró el apoyo de su grupo a las medidas pedidas desde el PSOE y la creación de la Agencia Provincial del Agua.

Carlos Jiménez (XAV), consideró que «ahora mismo la provincia de Ávila debe velar por sus intereses en cuanto a las reservas de agua se refiere» y calificó de «herramienta útil» a la agencia propuesta por el PSOE.

Por su parte, tanto Pedro Cabrero (Cs) como Alberto Encinar (no adscrito), consideraron como oportuna la moción y mostraron su apoyo a las medidas presentadas desde el PSOE.

La otra moción que también se aprobó por unanimidad en el Pleno fue la presentada por el grupo de Por Ávila, con una serie de medidas propuestas para intentar atajar el problema que origina la oruga procesionaria en los pinares abulenses. Carlos Jiménez, el portavoz de XAV, reconoció que «esta cuestión no es nueva, se ha traído varias veces a este Pleno, pero está claro que de momento no se ha conseguido demasiado porque el problema sigue existiendo». Después de que desde el PP se propusiera una moción transac-



Vista general del Salón de Plenos de la Diputación. / MERCEDES MARTÍN

cional retirando tres de los cinco puntos del acuerdo de la propuesta, esta salió adelante por unanimidad en los términos de que desde la Diputación se inste a la Junta y se colabore con ella para tomar medidas para tratar este asunto; y también que desde la Institución Gran Duque de Alba se puedan llevar a cabo estudios y proyectos, junto con universidades, para intentar ayudar a solucionar el problema.

MEJORA EN CARRETERAS. En el capítulo de ruegos y preguntas, el diputado no adscrito, Alberto Encinar, formuló un ruego que «podría haber sido una moción», comentó, para

que desde la Diputación se inste a los órganos correspondientes a realizar mejoras en la N-502 y la N-110, en la zona del polígono de La Colilla y «en el cruce donde se encuentra el restaurante El Asador de Ávila, para evitar accidentes entre vehículos y ciclistas, dada la excesiva estrechez del tramo, y minimizar el número de colisiones que se producen en el que es un punto negro de la red viaria», pidiendo que «se instale señalización vertical luminosa como la que hay en el cruce de Navalperal», aprovechando «las obras que están proyectadas en esa zona». Ante este ruego, Carlos García ha asegurado que lo elevará a la Dirección de Carreteras.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

«Repulsa y condena enérgica» de la Diputación Provincial a la «acción bélica» de Rusia contra Ucrania

La Diputación Provincial mostró su «repulsa y condena más enérgica» a la «acción bélica» de Rusia contra Ucrania mediante una declaración institucional que se leyó durante la celebración este lunes del Pleno Ordinario de esta institución correspondiente al mes de febrero.

El continente europeo vuelve estos días a ser escenario de una guerra. Después de casi 76 años sin conflictos armados en Europa, tras el fin de la II Guerra Mundial, las bombas, los disparos, la artillería, la aviación militar, las sirenas antiaéreas, el dolor, la pólvora, el fuego y la

muerte se extienden por el extremo oriental del continente.

La guerra es la máxima expresión del fracaso del ser humano. La guerra es lo contrario a la palabra, lo contrario a la capacidad de entendimiento, lo contrario de la solidaridad, de la empatía, del conocimiento del otro, de la convivencia.

Ante el ataque y la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa, los grupos políticos representados en el Pleno de la Diputación Provincial de Ávila expresamos nuestra repulsa y condena más enérgica a esta acción bélica y nuestra solidaridad con el pueblo ucr-

niano, especialmente con aquellos ciudadanos con vinculaciones con nuestra provincia.

Asimismo, el Pleno manifiesta su respaldo a las acciones que en cada momento determine el Gobierno de España en el marco de sus compromisos internacionales dentro de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Detener este sinsentido, garantizar la paz, la libertad y la seguridad de las naciones libres, y defender la soberanía nacional y la integridad territorial de Ucrania es una tarea que nos compete e implica a todos.



MERCEDES MARTÍN



DECLARACIONES

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MESÓN
PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR

«Aunque ahora no haya partida presupuestaria para la Agencia Provincial del Agua, eso es algo solucionable. Las situaciones de sequía cada vez son más frecuentes y se necesita una solución»

PEDRO JOSÉ MUÑOZ
PORTAVOZ DEL PSOE

«Podemos tener problemas serios de abastecimiento en Ávila si sigue saliendo agua hacia Madrid o Castilla La Mancha»

CARLOS JIMÉNEZ
PORTAVOZ DE POR ÁVILA

«La creación de la Agencia Provincial del Agua, nos parece una herramienta muy útil. El agua de Ávila debe servir a los abulenses»

PEDRO CABRERO
PORTAVOZ DE CS

«No estaría mal que el Gobierno estableciera un límite mínimo para poder trasvasar agua»

ALBERTO ENCINAR
DIPUTADO NO ADSCRITO

«La gestión del agua bien merece la creación de un organismo que la regule, y más ahora»

La APEA canalizará las candidaturas abulenses a los Premios Nacionales de la Energía

Estos galardones, recién convocados, buscan reconocer los mejores proyectos o actuaciones en pro de la transición energética en todo el territorio nacional

REDACCIÓN / ÁVILA

La Asociación Nacional de Agencias de Energía -de la que forma parte la Agencia Provincial de la Energía (APEA) de la Diputación de Ávila- acaba de convocar la XIII edición de los Premios Nacionales de la Energía 2022, que trae como novedad la inclusión de una nueva categoría a Mejor Comunidad Energética, que se une a las tradicionales de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Movilidad Sostenible, y Sensibilización y Difusión. En este certamen la APEA, que tiene como cometido canalizar las candidaturas abulenses que opten a los galardones, ha comprometido su trabajo.

Así la edición número XIII edición de estos galardones abrió ayer la convocatoria para reconocer los mejores proyectos o actuaciones en pro de la transición energética en todo el territorio nacional de este 2022. Estos galardones, que se entregan desde el año 2008, cuentan con el apoyo y colaboración de Red Eléctrica de España, empresa patrocinadora de las últimas cuatro ediciones.

Tras el paréntesis provocado por la pandemia que imposibilitó su organización en 2021, EnerAgen retoma su celebración, reafirmando su apuesta desde hace años por «un modelo energético eficiente y sostenible, justo y equilibrado, en el que las agencias de energía y organismos públicos juegan un papel fundamental en los distintos ámbitos territoriales». Precisamente, los premios han logrado una destacada relevancia nacional a lo largo de su trayectoria, ya que suponen un reconocimiento público de las entidades y organismos con competencias en la gestión, planificación y ejecución de las políticas energéticas a nivel local, supramunicipal y autonómico que forman parte de EnerAgen.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 28 de marzo. En esta ocasión la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz (APEH) es la coordinadora y será la anfitriona de la gala de entrega de los Premios, que se celebrará a finales de mayo o principios de junio en la capital gaditana.

Se convocan cuatro categorías, una más de las habituales, ya que se

incluye este año un nuevo galardón a la Mejor Actuación en Materia de Comunidades Energéticas. Por otro lado, se mantienen las de Energías Renovables, Eficiencia Energética y/o Movilidad Sostenible, y Sensibilización y Difusión.

La participación, que se canalizará a través de las organizaciones pertenecientes a EnerAgen o bien a través de la propia Asociación, está abierta a personas físicas, entidades, colectivos, empresas públicas y privadas y comunidades energéticas que hayan destacado a nivel nacional, autonómico o local por su trabajo en algunas de las categorías a lo largo de los años 2020 y 2021. En el caso de la categoría de Comunidades Energéticas, al tratarse de iniciativas novedosas e incipientes se admitirán candidaturas en las que la constitución formal de la misma se haya realizado entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de publicación de esta convocatoria.

Los premios están dotados económicamente con la cantidad de 1.500 euros para el ganador en cada categoría.